



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ A

Cuestión 5 del

orden del día:

Cuestiones emergentes

5.4: Ciberresiliencia

DATOS ATM Y CIBERSEGURIDAD

(Nota presentada por los Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

En esta nota se presenta la iniciativa de prototipo de Portal de datos de gestión del tránsito aéreo (ATM) y ciberseguridad creada por el Grupo de acción sobre seguridad de los datos ATM para la región Oriente Medio (MID) de la OACI y su capacidad para compartir información sobre sucesos de ciberseguridad a través de toda la industria de la aviación civil.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a convenir en las recomendaciones que figuran en el párrafo 3.1.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Con la continua evolución de los sistemas de gestión del tránsito aéreo (ATM) y las mejoras de la interconectividad en todo el mundo es fundamental cerciorarse de que existen medidas de ciberseguridad adecuadas para mitigar importantes amenazas ya identificadas. La compartición de información de inteligencia entre los Estados es fundamental para comprender plenamente los mejores enfoques que han de adoptarse a fin de combatir este riesgo para la aviación civil.

1.2 En el Anexo 17 — *Seguridad — Protección de la aviación civil internacional contra los actos de interferencia ilícita*, sección 4.9 *Medidas relativas al ciberterrorismo*, se destacan Normas y métodos recomendados (SARPS) específicos en relación con la amenaza así como recomendaciones sobre medidas que han de adoptar los Estados contratantes.

1.3 La Decisión 16/26 del Grupo regional Oriente Medio de planificación y ejecución de la navegación aérea (MIDANPIRG) estableció la creación del Grupo de acción sobre seguridad de los datos ATM (ADSAG) con la dirección de los Emiratos Árabes Unidos para la Región MID con el cometido de

elaborar, en coordinación con los demás Estados, una referencia de seguridad para los diversos sistemas en uso.

DECISIÓN 16/26: GRUPO DE ACCIÓN SOBRE SEGURIDAD DE LOS DATOS ATM

Que el Grupo de acción sobre seguridad de los datos ATM (ADSAG):

- a) se establezca para elaborar el Plan de seguridad de los datos ATM en la Región MID, que se presentará a la CNS SG/8;
- b) esté compuesto por miembros de Arabia Saudita, Bahrein, Irán, Kuwait, Omán, UAE (Relator), OACI e IFAIMA.

1.4 Como parte de esta iniciativa de seguridad se crearon siete documentos de Referencia de seguridad mínima (MSB) que abarcan varias tecnologías y sistemas que se utilizan en la industria.

1.5 Como ulterior mejora de los MSB, los Emiratos Árabes Unidos elaboraron un prototipo de portal en línea, conocido como Portal de datos ATM y ciberseguridad (ADCS), para permitir que los ANSP notifiquen sucesos cibernéticos y compartan conocimientos e información sobre incidentes de ciberseguridad.

2. ANÁLISIS

2.1 El prototipo de Portal ADCS está actualmente disponible en esta etapa solo para fines de ensayo y no pretende ser una solución completa para la ciberseguridad, sino más bien una plataforma donde pueden registrarse sucesos cibernéticos. La información relativa a los ciberataques se comparte y se introduce en debates celebrados sobre diversos temas cibernéticos y también constituye la base de evidencia para la elaboración de soluciones sistemáticas comunes. El prototipo de portal se ha elaborado a partir de cero, es totalmente adaptable y está ahora disponible en línea.

2.2 Para asegurar que el sistema no es sobreutilizado por el público, el acceso al mismo se restringe solo a usuarios aprobados de ANSP y la industria. El sitio está albergado en un servidor especial protegido en el Centro de navegación aérea Sheikh Zayed de la Administración General de Aviación Civil (GCAA) y puede accederse al mismo en www.adcsportal.ae.

2.3 El acceso al portal se solicita mediante una plantilla proporcionada en el sitio web y, una vez aprobado, se proporcionarán credenciales de usuario al solicitante respectivo. Todo problema que surja con el acceso o el sitio también puede notificarse por adcs@szc.gcaa.ae.

2.4 Se vigilará la utilización del portal para asegurar que el usuario cumple las reglas e impedir usos indebidos. Si bien inicialmente se elaboró para la Región MID de la OACI, se alienta a todos los Estados a que se inscriban en el Portal ADCS y proporcionen opiniones y comentarios a la administración ADCS a fin de que se puedan introducir mejoras ulteriores.

2.5 Se insta a los Estados a que se inscriban y proporcionen información y comentarios sobre mejoras adicionales. Este portal se utilizará para compartir conocimientos y enseñanzas a partir de otras experiencias para asegurar una conectividad de datos mucho más sólida y segura. No existe una solución cibernética absolutamente segura, pero disponer de los mejores procesos y prontitud posibles mejorará considerablemente la resiliencia frente a ataques y garantizará la seguridad operacional de los servicios de navegación aérea.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Se invita a la Conferencia a aprobar la siguiente recomendación:

Que la Conferencia:

- a) apoye la labor realizada por el Grupo de acción sobre seguridad de los datos de gestión del tránsito aéreo (ATM) para la Región Oriente Medio (MID) de la OACI; y
- b) aliente a los Estados a que se inscriban en el prototipo de Portal de datos ATM y ciberseguridad (ADCS) y proporcionen comentarios y opiniones sobre el mismo.

— FIN —